

DECRETO ALCALDICIO N° 599

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA

27 FEB 2025

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública modernizada por Ley N° 21.634 de fecha 11.12.2023 y Reglamento N° 661 de fecha 03.06.2024 que aprueba la ley. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativo

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio N° 231 , de fecha 22-01-2025 , se aprueba llamado a Licitacion a través del Portal www.mercadopublico.cl, para ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA DAEM , con cargo a SUBVENCION GENERAL , correspondiente a la Licitacion 3664-01-LE25

Memo N° 60 de fecha 24-02-2025 el Jefe del Departamento de Educación, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL , en el que adjunta Evaluacion, por ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA DAEM , con cargo a SUBVENCION GENERAL

El decreto Alcaldicio N° 3929 de fecha 26 de Diciembre de 2024. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2025.

Ofertas presentadas por los proveedores

RUT:77.355.880-9 BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA.

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación N° 3664-01-LE25, para ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA DAEM, al Proveedor BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA, RUT 77.355.880-9, MONTO \$17.864.655 CON IVA CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a SUBVENCION GENERAL, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, a la cuenta 215.22.04.001.000.000 Materiales de Oficina.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S)

CAB/MBQ/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)